

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9960** *CONCEPCIÓN DÍAZ BÁEZ*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 123/2010, dimanante de autos núm. 467/2009, a instancia de Antonio Aguayo Toro contra Concepción Díaz Báez, en la que con fecha 4 de abril de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Concepción Díaz Baez, con CIF 79.192.414-X, en situación de insolvencia por importe de 1.540,76 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Sellés.

ID: A110024002-1